

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO: SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	VERSION: 1
	FORMATO: Aviso publicación respuestas anónimas	CÒDIGO SI-FR-022
		Página 1 de 1

AVISO

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 CÓDIGO 2028

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y del artículo 27 de la Resolución No.1996 del 25 de octubre de 2019, "*Por la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones presentadas ante el Ministerio del Deporte*", que establecen el procedimiento de publicación de respuestas a peticiones anónimas o que carezcan de dirección física o de correo electrónico, o se desconozca la información de contacto del destinatario, se procede a publicar la respuesta dada al requerimiento presentado por ciudadano **ANÓNIMO**, en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días.

PETICIONARIO	N° RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE RESPUESTA
ANÓNIMO	2022ER0026161	2022EE0032842

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

PARA INFORMAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE MINDEPORTE, UBICADO EN LA AVENIDA 68 N° 55-65 POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY:

21/11/2022 – 2:00 p.m.



NORMA TERESA NIETO ALMANZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 CÓDIGO 2028

SE DESFIJA EL DÍA 29/11/2022 a las 5:00 PM



NORMA TERESA NIETO ALMANZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 CÓDIGO 2028

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=4Mxmw1LK6Le5HHUAQ%2FJ5DA%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 18-11-2022 17:02
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0032842 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 320 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARITZA GARCIA RIVAS
DESTINO ANONIMO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A 2022ER0026161
OBS

Bogotá D.C.

2022EE0032842



Respetado señor:
ANONIMO ANONIMO

Asunto: Respuesta a 2022ER0026161

Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte, en especial del GIT Deporte Escolar; atendiendo la solicitud allegada mediante el radicado 2022ER0026161, nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo con la mesa técnica #6 de "ARTES- CULTURA Y DEPORTES", respetuosamente se le aclara que en los diferentes municipios están siendo beneficiados por el Programa “ **ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**”, del Ministerio del Deporte.

Este programa se está desarrollando en el Departamento del Atlántico en 13 municipios, con un total de 650 niñas, niños y adolescentes (NNA) beneficiarios.

Relacionamos los municipios atendidos por el Programa “**ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**” y los deportes desarrollados en cada uno de ellos.

Nº	MUNICIPIO	ESCUELA/DEPORTE	BENEFICIARIOS
1	Polonuevo	Patinaje	50
2	Tubara	Patinaje	50
3	Piojo	Voleibol	50
4	Juan de Acosta	Baloncesto	50
5	Luruaco	Beisbol	50
6	Palmar de Varela	Patinaje	50
7	Sabanagrande	Patinaje	50
8	Santa Lucia	Boxeo	50
9	Repelón	Beisbol	50
10	Manatí	Beisbol	50
11	Candelaria	Voleibol	50
12	Campo de la Cruz	Atletismo	50
13	Soledad	Fútbol de salón	50

Por otro lado, es importante señalar que el programa “**ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS**” está dirigido en su mayoría a niños y niñas (NNA) de 6 a 12 años y como principal



objetivo es contribuir al desarrollo físico, emocional y social de los niños y niñas en el territorio Nacional; a través de un componente técnico que permita el desarrollo de habilidades básicas del movimiento, las capacidades coordinativas, exploración de las capacidades físicas de forma general y la enseñanza de aspectos básicos de la disciplina deportiva seleccionada, este proceso se complementa con el componente psicosocial orientado desde las competencias socioemocionales por medio de procesos de autoconciencia, autorregulación y habilidades sociales que le permitan desarrollarse de manera integral como individuos a través de su iniciación deportiva.

Igualmente, el programa, impacta a los municipios con estrategias de gobierno tales como: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET; Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados Organizados y por Grupos Delictivos Organizados, CIPRUNNA.

De tal forma, este programa cuenta con procesos metodológicos, técnicos, con guías metodológicas, y un sólido componente psicosocial que soportan toda la propuesta formativa y social del programa **“ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS”**.

Dentro de la estructura del programa, de acompañamiento administrativo, pedagógico, técnico y psicosocial contamos con un equipo de altas calidades humanas y profesional que dan garantía en sus objetivos. Estas escuelas, están bajo la supervisión del coordinador zonal Cesar Villa, quien constantemente realiza un seguimiento y acompañamiento a cada una, garantizando el adecuado desarrollo del programa en el departamento del Atlántico.

También es importante resaltar que el programa **“ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS”**, no contempla procesos deportivos enfocados a la competencia o el alto rendimiento, y tampoco se enfoca en desarrollar eventos deportivos.

Finalmente, en cuanto al enfoque psicosocial, se tomó una muestra aleatoria en cada escuela mediante una encuesta denominada 360, buscando verificar desde diferentes aspectos, el desarrollo y evolución que tuvieron los niños, niñas y adolescentes (NNA) beneficiarios en el componente psicosocial y el avance que presento el componente en territorio.

Si usted presenta otra duda o inquietud puede ingresar al link <https://pqr.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=3706> en el vínculo **“Crear petición”** y será atendido.

Atentamente,

MARITZA GARCIA RIVAS



DIRECTORA DE FOMENTO Y DESARROLLO

Elaboró: Linda López

Revisó:
NORMA TERESA NIETO ALMANZA
16-11-2022 10:10

Archivado en:
Dependencia: 322 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE ESCOLAR
Serie: 322-540-PROGRAMAS / 322-540-040-PROGRAMAS ESCUELAS DEPORTIVAS
Expediente: ESCUELAS DEPORTIVAS 2022

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=v8qH9NAO78%2B0f0YSoCEvvQ%3D%3D